

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.



LA SEÑORA

D.^a Saturnina Albaladejo
Y CALDERON, DE HERNANDEZ,

Falleció el día 30 de Enero de 1879.

Mañana 28 del actual, estará la Vela y Alumbrado á S. D. M. en sufragio de su alma, en la iglesia de Madre de Dios, donde se celebrarán misas de hora.

Su esposo D. Alfonso Hernandez, sus hijos D. Manuel y D. Santiago Soto y Albaladejo, sus hijas y demás parientes;

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios, al asistir á estos cultos.

R. I. P.

LO DEL DIA.

Cuando se recogen dos niñas pobres, huérfanas, miserables, y se las lleva una á su casa, y las sienta en su mesa y les hace una camita abrigada, y quiere verlas contentas y felices, es por un sublime egoismo, por querer algo bueno, por sentir la satisfaccion del bien.

Cuando se encontraron aquella niña, tirada en una de las calles de esta ciudad, y se la llevaron á D. Jose Mergelina, y este y su señora la recibieron como hija ¿qué fué lo que se les entró por las puertas de su casa, sino un pedazo de cielo que les alegra la existencia?

Pues eso sucede á todos los que adoptan huérfanos é hijos sin padres.

Suele suceder en la huerta que muchas mujeres sacan de la Inclusa niños para criarlos, por razones de salud unas, y por interés de la pequeña y tardía paga, otras; ¿pero qué sucede á todas? Que toman á esos desgraciados seres un cariño igual que á sus hijos propios.

No parece sino que Dios dá mas gracias, mas encantos, mas sonrisas, mas zalamerias á esos pobrecitos, cuya desgracia atrae y fascina á cuantos los rodean.

Cuando he leído en los periódicos que alguien se ha encontrado en la calle una niña recién nacida, ó cuando tal cosa ha sucedido aquí, lo que felizmente es muy raro, he tenido envidia á la persona que ha tenido tan celestial hallazgo.

Muchas noches, al retirarme tarde, he ido yo pensando por la calle lo siguiente: «Si yo me encontrara ahora en un portal una criaturita ¿qué haría? Pues la cogería, la abrigaría con mi capa, me la llevaría á mi casa, la metería en mi cama;

le buscaría leche del café ó del casino, se la calentaría en mi cafetera, se la daría en una muñequita ó con cuchara, hasta el día siguiente que le buscara un ama. Le compraría un traje lujoso de cristianar, la bautizaría con música, convidaría á todos los literatos y periodistas de Murcia al bautizo para que todos la besasen y tomasen bajo su proteccion, y finalmente le pondría por nombre Gracia de Dios.»

Esto lo he pensado mas de una noche y algunas lo he soñado.

Por eso yo creo en la pureza del afecto y en la santidad de la intencion de todo el que recoge algun huérfano. ¿Qué es lo que puede buscar en él? ¡Cariño! ¿Es verdad? Sí; pero por los medios con que se obtienen en la tierra todos los [carinos y todos los amores: sufriendo mucho por ellos.

EL INCENDIO

DEL CIRCO DE BERDITCHEFF.

Tristes y espantosos son los detalles que se reciben del incendio del gran circo de Berditcheff en la Rusia meridional.

Berditcheff es una poblacion de las mas importantes en la rica y fértil provincia de Volhynia, al Sur de Rusia, poblacion exclusivamente mercantil, cuyo número de habitantes excede de cincuenta mil.

El incendio, por su importancia, recuerda el del teatro del Rhin de Viena. Estalló á media funcion, á las nueve de la noche, hallándose el circo completamente lleno, y ha sido producido por una rueda de fuegos artificiales, que puso fuego á una cortina.

Las llamas se propagaron con gran rapidez y pronto subieron al techo. Un movimiento espantoso se estendió por la sala en el momento que los espectadores vieron las llamas, acompañado de una griteria indescriptible.

Todos los espectadores se precipitaron hácia las puertas. Los del pátio, que estaban cerca de la puerta central, pudieron huir; pero á los pocos minutos, por la aglomeracion de gentes, la puerta que se abría hácia dentro, quedó obstruida y perecieron á un tiempo estrujados y quemados. Los que se dirigieron á las puertas laterales, que habia dos en el circo, no pudieron salir de la sala, porque aquellas puertas estaban condenadas. Su angustia, al hallarlas cerradas, debió ser suprema.

Los espectadores de los pisos altos del circo procuraron ganar algunas ventanas y saltar por ellas, teniendo muchos la suerte de salvarse de esta manera.

Las primeras víctimas del incendio fueron los músicos de la orquesta.

Cuando, gracias á los esfuerzos de los bomberos, pudo franquearse una puerta

de fuera á dentro y penetrar en el circo, ardía en el centro de la sala un monton de cadáveres mezclados con maderos y restos del edificio. Un subido olor á carne quemada y huesos calcinados salía de entre los escombros. En un lado se veian dos cadáveres medio quemados que tenían las manos entrelazadas; en otro, varios estrechamente abrazados, como desafiando así la muerte: aquí monton deforme de restos: allí, en un largo hueco que debió ser corredor, un apretado embutido de carne humana.

Estinguido el incendio, comenzó la operacion de extraer los cadáveres de los escombros, produciéndose desgarradoras escenas al reconocer en los cadáveres extraídos, quien un padre, un hijo, un hermano.

Las víctimas, segun las noticias á que nos referimos, ascendian ya á trescientas cincuenta, y no estaba terminado aun el trabajo de remover los escombros.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de Enero de 1883.

En el restaurant de Fornos se celebró anoche un banquete, en obsequio de los señores marqués de Sardoal y duque de Veragua. La comida empezó á las ocho y terminó á las once. El *menú* dejó satisfechos á todos los comensales. El programa de los brindis resultó tan del gusto de los amigos políticos del marqués y del duque, que en algunos momentos el entusiasmo fué extraordinario.

Al salir del banquete uno de los periodistas que asistieron, dijo á otro:

—¿Qué te ha parecido el discurso del marqués?

Muy notable y muy elocuente. Ya sabemos en qué se diferencian los sardoalistas de los moretistas.

—¿En qué?

—En que los sardoalistas son ministeriales á plazo, y los moretistas quieren la monarquía á domicilio.

—Segun nuestras noticias, el señor Salmeron al regresar á París, ha llevado el propósito de influir con su amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla, para que venga á España, se encargue de la dirección del partido y procure realizar la coalicion entre las distintas fracciones de la democracia.

—A propuesta del director de Impuestos se vá á expedir una real orden disponiendo que las cédulas personales devueltas por los recaudadores del Banco, y que se hallan en los pueblos en poder de los ayuntamientos, puedan ser obtenidas sin recargo hasta fin de Febrero.

—Causó ayer profunda extrañeza en todo el mundo y muy especialmente entre los militares, la forma seca y desusada

del decreto que apareció en la «Gaceta», relevando al general D. José Merelo, de la comandancia general de la plaza de Ceuta.

—Hasta el domingo no se verificará la gran parada y desfile de todas las fuerzas de la guarnición, con que el rey obsequia al príncipe de Baviera.

—Mañana llegarán á Madrid los duques de Montpensier.

—«El Liberal» insinúa hoy que el señor Echegaray, será nombrado senador vitalicio.

Lo que nosotros sabemos es que el señor Echegaray, tiene el propósito de vivir alejado de la política.

—Segun dice un periódico de Barcelona, la familia del Sr. D. Antonio Lopez ha recibido un telegrama de Comillas manifestando que el día 15, víspera del fallecimiento de aquel, y por tanto cuando aun gozaba de salud, por una providencial casualidad, Su Santidad concedió indulgencia plenaria y la bendición apostólica para la hora de la muerte al distinguido naviero, como recompensa á la dádiva que el Sr. Lopez habia hecho de dos millones de reales para la fundación del seminario de Comillas.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Ya hablamos ayer de la ovación que tuvo el tenor cómico Pablo Lopez, en la noche de su beneficio. Ahora publicamos la siguiente lista de los regalos que recibió:

De la niña Anita Clavijo y Carrillo, un estuche con media docena de cubiertos, seis cucharas y un cucharón, de plata.

De D. Agustín Sandoval, dos cubiertos, plata.

De D. José Esteve, dos id., plata.

De D. Pedro Pagan, un reloj grande de bolsillo, de plata, con un cadeno de lo mismo.

De D. Miguel Baeza, un estuche, plato y taza, con cucharilla de plata cincelada en oro.

De D. Adolfo Gascon, un estuche cuchillo y trinchante, plata.

De la orquesta un alfiler oro, y tres sortijeros de piedra, en una bandeja.

De D. Luciano Revenga, una bandeja con unas figuras artísticas, en piedra.

De D. Acisclo Diaz, una magnífica cigarrera de palo santo.

De D. Miguel Lossada, una caja de dulces forrada de raso.

De D.^a Enriqueta Alemany, una escribanía caprichosa, de ébano.

De D.^a Enriqueta de Toda, otra igual.

De D. Ezequiel Diez y Sanz y D. Mariano Gerada, una licorera cristal, de Bohemia.

Otra id. de D. Vicente Diez.

De D. Joaquín Arques, un cuadro al óleo, obra suya, muy bonito paisaje.

De D. Daniel Banquells, una coquera con doce huevos cocidos, y sus especias.

De D. José Lacarra, varias cajas con objetos de tocador, y un muy útil lavabo.

Dos magníficas cajas con dos docenas de cubiertos, no se sabe de quien.

Un ataúd pequeño con un cochinillo vivo, que dió señales de estarlo.

Una bandeja de mimbre con dos docenas de rosquillas grandisimas.

Media docena de patos.

Dos pavos y dos conejos.

En vista del parte dado por el guarda de la acequia mayor de Barreras, de haberse hundido un margen y puente paso público sobre la Daba, se ha prevenido á los procuradores de este cauce, que inmediatamente reparen el desperfecto.

Los vecinos de Aljucer han pedido se conceda autorizacion á aquel partido para tener un sereno, que costeará aquel vecindario.

Tenemos motivos para asegurar que no hay ninguna disidencia en el seno del partido democrata-dinástico de esta ciudad; como así mismo que por ahora no se verificará la renovación de comité.

La política local está, gracias á Dios, en la más fructífera calma. La mayor parte de los hombres políticos están cansados de política, y hoy, generalmente, se preocupan de los intereses locales en relacion con las mejoras que se intentan, á las que se vé que todos quieren contribuir.

Ha sido nombrado médico agregado al Hospital provincial, D. Miguel Gimenez Baeza.

Ha sido declarado cesante el ayudante tercero en comision, D. Juan Venderlepe, del penal de Cartagena.

En la tarde del 19 del actual se declaró en Aguilas un voraz incendio, en la fábrica de espartos titulada «Pura Concepcion», propiedad de D. Francisco Ruano, vecino de dicha villa. sita en la orilla del mar y barrio de las cuevas. Las pérdidas causadas en el indicado siniestro ascienden á 1200 pesetas, por haberse quemado unos 200 quintales de esparto, cuyo incendio parece haber sido casual sin que haya ocurrido desgracia alguna personal.

Corresponden á Murcia en el actual remplazo 2.015 hombres.

El cupo total asciende á 60,000

El día 9 comenzarán en la Diputación provincial, las operaciones de la quinta.

Ha sido nombrado Interventor-vista de la aduana de San Pedro del Pinatar; don Joaquín Saurin y Cárles, nuestro paisano.

Reconocida la iglesia del Jabalí Viejo, que se habia denunciado como ruinosa, se ha visto que puede abrirse al culto, prohibiéndose únicamente utilizar el coro alto, por su mal estado.

El empleado de puertas herido estando de guardia en el portillo de Burruezo, se

halló grave en el hospital. Parece que se le han notado síntomas del ténitico. Los otros presos heridos están ya casi bien.

Dice «La Paz»:

«Declarado oficial el censo de población de 1877, y debiéndose regir por él los ayuntamientos en la próxima renovación, al de esta capital corresponde elegir un concejal mas, ó sea para completar 43, y al constituirse el ayuntamiento un teniente de alcalde mas, ó sean 10, por contar este término municipal con 91.559 habitantes segun dicho censo.

Para cumplir con dicha prescripción y con el art. 35 de la ley municipal, hay que hacer nueva división de distritos, en análoga forma que la que hoy rige, ó sea sujetándose á lo preceptuado en el citado artículo y en el 36, y muy especialmente en el 39, que dispone que esa alteración no se haga dentro de los tres meses que preceden á una elección, por lo cual está el ayuntamiento en el deber de ocuparse ahora de ella, so pena de que luego haya un teniente sin distrito, contra lo dispuesto en el art. 35.

En 14 de Febrero cumple dos años el acuerdo que aprobó la actual división y el 15 se está en actitud, con arreglo al artículo 35, de hacer la alteración, por la causa en el mismo prevista.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre estas advertencias, que son consiguientes á lo dispuesto en la circular números 68, inserta en el «Boletín» de 17 de Diciembre último.»

En Cartagena, segun «El Porvenir», existe algun disgusto por no tener suficiente cartel el tercer matador ajustado para las próximas corridas de toros.

Los presuntos toreros de la próxima novillada tuvieron ayer un ensayo, lidiando un bravo novillo en la plaza de los Toros. De la primera prueba parece que se salió bien.

Tenemos entendido que á una jóven huérfana de un pueblecito próximo á esta ciudad se le va á conceder un título nobiliario.

En el mercado de Albacete continua la paralización y no se hace operación de compra-venta nada mas que para el consumo local.

El azafran tambien está encalmado y á pesar de no vender los cosecheros las partidas que tienen (que son en gran cantidad) los precios insensiblemente van declinando, no pagándose hoy á más de 200 reales la libra.

Del aceite ha descendido igualmente algo el precio, comprándose hoy á 45 reales arroba pagado el impuesto de consumos.

—Trigo duro, de 58 á 62 reales fanega.—Candeal, de 58 á 62 reales fanega.—Cebada, de 32 á 34 reales fanega.

QUINTAS.—D. Ezequiel Diez y Sanz, vicepresidente de la Comisión provincial

de Murcia.—Hago saber: Que el día veinte y nueve del actual á las once de su mañana, tendrá lugar en el salon de sesiones de la Excm. Diputación provincial, la distribución entre los pueblos de esta provincia, del contingente señalado á la misma por Real Decreto de 23 del actual para el reemplazo del presente año, sorteo de décimas y fijación definitiva de los cupos.

Lo que se anuncia al público conforme á lo dispuesto en el art. 40, de la ley de reemplazos vigente.

Murcia 26 de Enero de 1883.—Ezequiel Díez y Sanz.

Ha fallecido la Sra. D.^a Ana Pascual y Esteban, viuda de D. Narciso Gallego.

Dice un periódico de Cartagena:

«Nos hacen la siguiente pregunta:

¿Qué ocurre en el seminario de Orihuela, que los alumnos andan insubordinados, se han disparado petardos y es probable la clausura del establecimiento?

Como nada sabemos, nada hemos podido contestar, esperando lo hagan los que estén enterados del asunto que algunos califican de por demás curioso.»

«El Boletín Oficial» de ayer, contiene:

Continuación del Real Decreto dictando reglas para la contratación por subasta de servicios provinciales y municipales.

Minas. Relación de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero don Ginés Moncada y Sanchez en Cartagena y La Union desde el 7 de Febrero al 22 del mismo; por D. Juan Isidoro Garcia, vecino de Cartagena, se han solicitado doce pertenencias para la denominada «Segundo Castillo de Villamar», en término de Cartagena; para la «Alfonsa», en término de Lorca, doce pertenencias por D. Alfonso Sanchez Delicado; para la denominada «San Francisco» en Cartagena, seis pertenencias por D. José Martínez Rubio; para la «Anita» en Cartagena, seis pertenencias por el mismo Martínez Rubio, y para la «Querétaro», también en Cartagena, catorce pertenencias por don Vicente Daviu Castañedo.

Subasta. Segunda que se celebrará el día 28 del próximo Febrero, de los acopios de conservación de material de la carretera de Caravaca á la estación del ferro-carril de Calasparra, bajo el tipo de 3117 pesetas 97 céntimos, cuyo pliego de condiciones queda de manifiesto en la sección de Fomento de este Gobierno de provincia. En la misma sección se halla de manifiesto también para que pueda ser examinada por quien tenga por conveniente, el ante proyecto de la carretera del Alto de las Atalayas á Murcia á Fortuna, por término de 30 días.

Edicto del Sr. Gobernador de esta provincia haciendo saber á los perjudicados con motivo de los sucesos ocurridos en Junio de 1881 en Orán, que el gobernador general de la Argelia ha concedido un plazo de dos años á todos aquellos cuyas reclamaciones no fueran admitidas

por la Comisión, que para su examen se estableció en Mascaró.

Resumen del movimiento de población en nacimientos y defunciones ocurridos en la provincia en el mes de Diciembre último.

Edicto del Capitán D. Vicente Gallego, del Batallón depósito de Murcia, núm. 57, llamando al recluta Felipe Sanchez Muñoz, que se presente en el término de 20 días; por otro del Comandante fiscal del segundo Batallón del regimiento infantería de Sevilla, núm. 33 se llama al soldado Guillerino Benedicto Lopez, para que se presente dentro del plazo de 20 días; por otro edicto se llama al recluta Antonio Orenes Rodriguez, natural de la parroquia de la Raya, para que se presente en el término de 30 días en la calle del Val de San Antolin de esta ciudad, número 35, y otro llamando para que se presente en el mismo punto y en el término de 30 días al recluta Blas Martínez Iniesta, natural del Palmar.

Por la alcaldía de Alhama se avisa á los propietarios de aquel distrito municipal presenten sus relaciones para la rectificación del amillaramiento en el término de un mes. Igualmente lo hace también el alcalde de Mazarrón con el propio objeto.

Aviso de la alcaldía de Caravaca á los propietarios regantes de la Hila de Puente del Cordo y Miravete de aquella huerta. que el 28 del actual tendrá efecto una reunión para tratar de las obras que deben practicarse; y

Subasta para el día cinco de Marzo próximo en el local calle de San Antonio, número 22, de la parte de casa sita en esta ciudad, plaza de los Gatos, núm. 4., de la menor doña Dolores Serrano y Cañadas, valorada en 833 ptas. 33 céntos.

COSA VARIAS.

PENSAMIENTOS.

Feliz es aquel cuyas circunstancias se avienen á su carácter; y es aun más excelente aquel que adapta su carácter á las circunstancias.

—Si habláis mucho, tened cuidado de los que escuchan con atención.

—Un buen abogado no es una necesidad imperiosa, porque la necesidad carece de ley.

—Podemos hacer amistad con el oso, pero tened en la mano una hacha.

—El orgullo es el cristal de aumento con que los necios suelen mirarse por dentro.

A MI QUERIDA MADRE.

Ven, lira, que en este día quiero elevar dulce canto á la madre que amo tanto, y á la mas dulce poesia; acójelo, madre mia, con júbilo y regocijo, pues solo á tí lo dirijo, como el sentir lo engendró, y solo como brotó del corazón de tu hijo.

¿Cómo no te he de cantar, madre mia de mi alma, si de la noche en la calma me enseñaste tu á rezar? ¿Cómo poderte olvidar si en tu seno me llevaste, y de niño me inclinaste con tu amoroso sosten, á conocer solo el bien, y del mal tú me apartaste?

De la vida en la corriente, con tierna solicitud, me enseñaste la virtud con entusiasmo creciente. En mi juventud ardiente eres puerto de bonanza, donde mi dicha se alcanza: por eso, madre querida, lloro si estás abatida, por ser toda mi esperanza.

Sin tí, solo fuera el mundo, madre mia, hondo gemido, sólo un naufrago perdido en medio del mar profundo; un gran dolor sin segundo en medio de otros dolores; jardín de marchitas flores, camino largo y penoso, y un eterno y doloroso manantial de sinsabores.

De este mundo en el azar, ambulante pasajero, solo anhelo en su sendero, de mi madre disfrutar. ¡Oh Dios! No me hagais llorar mi madre amada perdida: que jamás ¡ay! tal herida nunca mi pecho taladre, que al que le falta su madre debe de vivir sin vida.

Rafael M. Torregrosa y Arnao.

TEATRO DE ROMEA.

A beneficio de la Sra. D.^a Filomena Puisegut: *Las hijas de Eva.*—Música clásica.

AMA DE CRIA.—Ay una para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de seis meses, daran razon calle de Cortés, número 21.

OTRA.—Hay una de veintidos años, primeriza, leche de diez días, para casa de los padres. Daran razon en la Posada del telégrafo.

PERDIDA.—Desde la calle del Junco á la de la Lencería, se extravió anteanoche un pañuelo de abrigo. En esta redacción se darán las señas de la persona que lo ha perdido.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles el selecto vino de Jerez, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha fuerza, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

En Murcia se vende en casa de los Sres. Blat y García de la Mata, Bazar de la Puxmarina, que tienen la exclusiva en esta ciudad.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Juan Crisóstomo ob. y dr. y San Julian.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Lorenzo y Santa Catalina.

En la primera por el Excmo. Sr. Vizconde de Huerta, misas de media en media hora.

En la segunda por D.^a Isabel Peralta, misas de media en media hora.

CULTOS.—Al toque de oraciones continua la novena al glorioso mártir San Blas en la iglesia de Santa Eulalia.

Descuido extraño.—Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, ¿no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona,

NO MAS

calenturas.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para turrar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia,

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias el precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martínez Cortina; Cartagena, Sres. Gernés y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, Albacete Sr. Martínez, Alicante Sr. Soler, Alcoy Sr. Alonso; Cuenca Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor. Ruda 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

DON CEFERINO ALBALADEJO,

Freneria, número 36,

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría Topografía con levantamientos de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

AGENCIA SUCURSAL MADRILEÑA.

Con este título se ha abierto en la calle de San Nicolás, núm. 11, un establecimiento que descuenta créditos corrientes sobre Madrid; compra abonarés de alcances á los licenciados de Cuba, y hace otras varias operaciones que hayan de diligenciarse en la corte. También ofrece al público dinero sobre prendas, alhajas y otros efectos á un cambio excesivamente mas módico que el de todas las casas que se dedican á negocios de esta índole. 8-4

JOSÉ JULIÁ

LAPIDARIO Y MARMOLISTA
Freneria 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto á la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lápidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los mas elevados que se deseen.

También podrán ver las personas que visiten la casa, un album grabado-litografiado con 100 dibujos nuevos de lápidas mortuorias. 75—22

VAPORES PAQUETES
de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

con escala en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ings. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construcción)

El magnífico vapor de gran marcha

CIUDAD CONDAL

saldrá de Cádiz el 8 de Febrero, y de Barcelona para Manila el 15, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.^a 1.725 pesetas, 3.^a 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela los llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirigirse al director, D. Celerino Icabalceta.

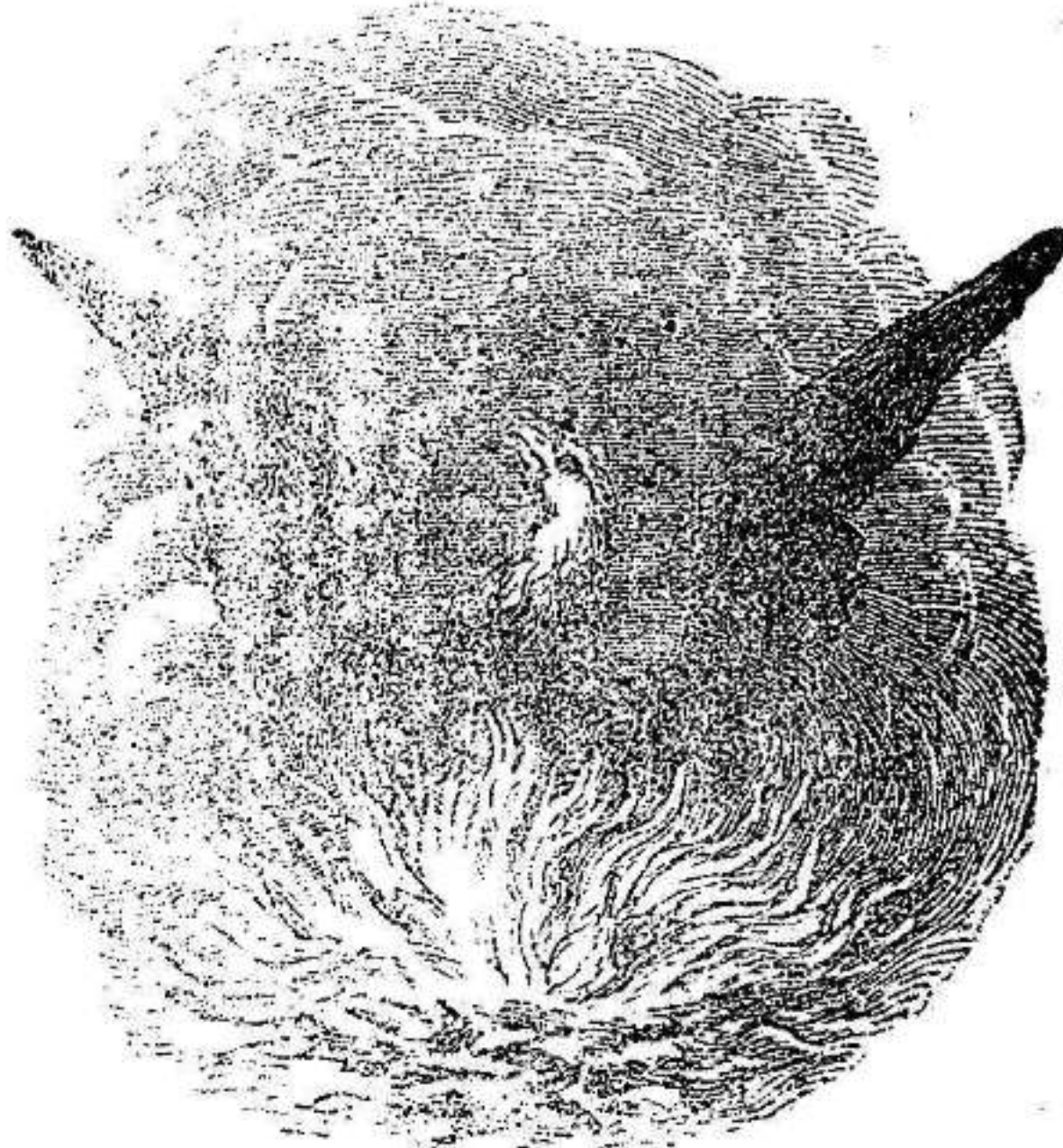
OCULISTA.
EL DOCTOR

D. BENITO CLOSA

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

ZARPARRILLA DE BRISTOL



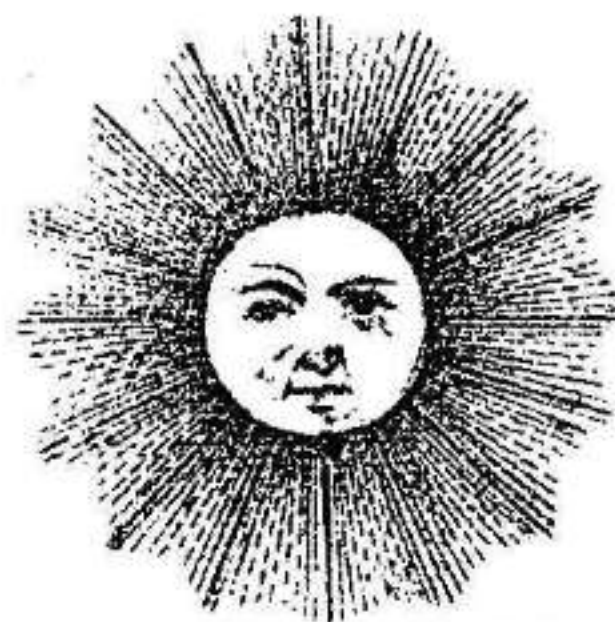
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona,



ASMA,

TOS FERINA,
catarros crónicos,
sufocacion, opresiones, etc. etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMATICOS
DE GASTALDO,

de sorprendentes resultados.

Depositarios: Murcia, farmacia del señor Medina, plaza de Camacho, 8, y en todas las capitales de España.

AVISO á todos los labradores y propietarios de la Huerta de Murcia que el que quiera plantar bajocas de sinebra, criadas en tierra de Talavera, pias y amarillas, simiente acreditada por echar mucho fruto y subir á las moreras, se dirigirá á su dueño, Alonso Martinez, que vive en la calle Mayor, número 22 de Benijau, y responde de todo cuanto ofrece en este anuncio.—Para facilitar su adquisicion á los labradores dará las simientes al contado y fiadas hasta las primeras cogidas. 10—9

EL DOCTOR USON,

especialista en enfermedades de los ojos y otras afecciones, se ha establecido en esta ciudad, plaza de Santa Isabel núm. 1, donde recibe consultas todos los dias de 8 á 12. De 12 á una á los pobres.

TARTANA se vende una enganchada, con una jaca andaluza, de cuatro años. Puede verse en la posada del Aguila, barrio de San Benito.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.